

AL PRESIDENTE DEL SENADO

La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, conforme a lo establecido en los artículos 59 y 60 del Reglamento de la Cámara presenta el siguiente escrito de **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN sobre los contratos públicos realizados durante la pandemia de covid-19, relacionados con la intermediación de Koldo García Izaguirre, así como otros posibles casos de corrupción, derivados de la trama investigada en la Operación Delorme**

El Pleno del Senado, 12 de marzo de 2024, aprobó la creación de la Comisión de Investigación sobre los contratos públicos realizados durante la pandemia de covid-19, relacionados con la intermediación de Koldo García Izaguirre, así como otros posibles casos de corrupción, derivados de la trama investigada en la Operación Delorme. Esta Comisión se constituyó el 1 de abril y aprobó su primer plan de trabajo el día 10 del mismo mes.

En el escrito de solicitud de su creación, se hacía referencia a la detención de 21 personas en el marco de la Operación Delorme, centrada en la investigación por los delitos de organización criminal, tráfico de influencias, blanqueo de capitales y cohecho, relacionados con el cobro de comisiones ilegales por la compra de mascarillas, durante la pandemia de Covid-19, a la empresa Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas S. L.

Asimismo, se hacía mención de la detención de Koldo García Izaguirre, ex asesor y persona de la máxima confianza de José Luis Ábalos durante su etapa como ministro de Transportes, así como también cercano al presidente del Gobierno y al secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán.

Se aludía también en el escrito a las noticias entonces conocidas sobre adjudicaciones para el suministro de mascarillas a distintos organismos públicos, como Puertos del Estado, Adif, la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial del Ministerio de Interior, el Servicio Canario de Salud y el Servicio de Salud de las Illes Balears. Además, Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas S. L. había sido seleccionada –dentro de una UTE-, pese a carecer de experiencia alguna en el sector, por el Ministerio de Sanidad, en la licitación de un contrato de adquisición de material sanitario por más de 2.500 millones de euros.

De acuerdo con la información publicada, Koldo García, en connivencia con personas responsables de Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas S. L., se habría valido de su “relación personal y directa” con distintos cargos de las citadas administraciones y organismos públicos, para la obtención de los contratos. Por ello -se indicaba en el escrito-, existían motivos razonables para investigar si los casos de corrupción referidos, cuyo alcance apenas había comenzado a conocerse, fueron conocidos por el Gobierno, si los investigó y si los denunció.

Pues bien, las informaciones que han ido conociéndose durante las últimas semanas permiten que la cláusula “otros posibles casos de corrupción” incluida en el objeto de la Comisión pueda ya especificarse con una claridad, determinación y precisión que, aunque no puedan ser absolutas –pues estamos ante hechos sometidos, en muchos casos, a investigaciones judiciales en curso-, sí que pueden perfilarse mejor que en el momento en que se aprobó la creación de la Comisión.

Así, por citar algunos ejemplos significativos, son ya de conocimiento contrastado las conexiones que relacionan a determinadas personas vinculadas a la empresa Soluciones de Gestión con labores de mediación entre el Grupo Globalia y los Gobiernos de España y Venezuela.

En el primer caso, incluyendo contactos y negocios con el entorno familiar más inmediato del presidente del Gobierno, coincidentes en el tiempo con la aprobación por el Consejo de Ministros de sendos rescates a Air Europa y a Globalia-Ávoris por un importe total cercano a 800 millones de euros.

En el segundo, a través de una mediación sustanciada, que se sepa, en un encuentro producido en el Aeropuerto de Barajas, en enero de 2020, y que intentó ocultarse, con la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, y en el que también participaron personalmente José Luis Ábalos y Koldo García.

En suma, nos encontramos ante una investigación referente a una trama de “conseguidores” en contacto con políticos o familiares de políticos, autoridades y funcionarios públicos que, según abundantes indicios, habrían confluído en un proceso de corrupción del interés general, a través de información privilegiada y, amparándose, además, en un momento de conmoción nacional para lograr beneficios extraordinarios.

Se trata, como suele suceder en tales casos, de una trama compleja, que recurre a diversos mecanismos de ocultación, con variadas ramificaciones y que, por tanto, sólo podrá ir perfilándose y delimitándose más concretamente conforme avancen las investigaciones en curso. En todo caso, lo que ya sí es evidente es la existencia de interconexiones que, directa o indirectamente, afectan a distintas personas en relación con distintos asuntos que deben formar parte del objeto de investigación, como son los mencionados anteriormente.

Estimamos que, con su actual redacción, el objeto acordado por el Pleno de la Cámara cubriría con plena coherencia tales asuntos. No obstante, siendo conscientes de la especial importancia de preservar, sin ningún género de dudas, las condiciones de seguridad jurídica en el funcionamiento de cualquier Comisión de Investigación, consideramos conveniente solicitar la actualización que proponemos.

Por todas las razones indicadas, teniendo en cuenta las noticias que se han ido conociendo y las conexiones directas e indirectas que de ellas se derivan, y con el fin de perfilar con una mayor precisión, en la medida de lo por ahora posible, el objeto de la Comisión de Investigación y, asimismo, en aras de la seguridad jurídica, se solicita la autorización del Pleno del Senado para actualizar dicho objeto en los siguientes términos:

“Comisión de Investigación sobre los contratos públicos realizados durante la pandemia de covid-19 relacionados con la intermediación de Koldo García Izaguirre, así como los posibles casos de corrupción que, directa o indirectamente, tengan relación con las actividades y contactos de las personas que forman parte de la trama investigada en la Operación Delorme.”

Palacio del Senado, 18 de abril de 2024

Alicia GARCIA RODRÍGUEZ
PORTAVOZ.

LH/mjg